



**PROVINCIA SAN JUAN DE DIOS DE AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE**

**POLÍTICA DE NUEVOS  
PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX**

**SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA, FINANZAS Y  
PATRIMONIO**

**OCTUBRE 2021**

 <b>ORDEN HOSPITALARIA DE</b> <b>San Juan de Dios</b> <small>PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</small>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	<b>CÓDIGO</b>	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	<b>PÁGINA</b>	2 de 12
		<b>VERSIÓN</b>	V1

**Tabla de contenidos**

- 1. INTRODUCCIÓN .....3
- 2. OBJETIVOS .....3
- 3. ALCANCE .....3
- 4. RESPONSABLE.....3
- 5. MARCO NORMATIVO .....4
- 6. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA .....6
- 6.1 Etapa de Formulación.....6
  - 6.1.1. Diagnóstico de la Situación Actual.....7
  - 6.1.2. Definición y Descripción del Problema o Necesidad:.....7
  - 6.1.3. Estructuración de los Objetivos del Proyecto: .....7
  - 6.1.4. Definición y selección de las Alternativas de Solución:.....7
  - 6.1.5. Resumen Ejecutivo - Metodología de Marco Lógico:.....8
  - 6.1.6. Evaluación de Sostenibilidad a las Alternativas de Solución: .....8
- 6.2 Aprobación .....10
- 6.3 Ejecución .....11
- 6.4 Seguimiento .....11
- 7. DOCUMENTOS NORMATIVOS .....11
- 8. APROBACIÓN.....12

 <b>ORDEN HOSPITALARIA DE</b> <b>San Juan de Dios</b> <small>PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</small>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	<b>CÓDIGO</b>	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 12</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>V1</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las bases conceptuales y los fundamentos técnicos para la formulación, control, seguimiento y evaluación a Nuevos Proyectos de Inversión priorizados por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia de América Latina y el Caribe.

Su propósito, por un lado, es el de servir de marco de referencia a partir de un contexto ordenado de herramientas y elementos que reúnen los fundamentos orientadores para la gerencia y gestión de proyectos desde un enfoque integral y sistémico y por el otro, tener una guía de la información mínima requerida para presentar nuevos proyectos de inversión a los distintos niveles de aprobación.

## 2. OBJETIVOS

**Objetivo General:** Establecer los fundamentos técnicos y lineamientos metodológicos generales para la formulación y seguimiento a los nuevos proyectos de inversión priorizados y aprobados por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia de América Latina y el Caribe.

**Objetivos Específicos:**

- Establecer los lineamientos para la formulación clara, precisa y oportuna de los proyectos nuevos de inversión, teniendo en cuenta la visión, misión, objetivos estratégicos e intereses de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en la provincia que permitan el crecimiento, sostenibilidad, posicionamiento, impacto social y gestión carismática de sus obras apostólicas.
- Definir los elementos de seguimiento y evaluación que permitan evidenciar el cumplimiento del plan financiero y operativo de los nuevos proyectos de inversión implementados en la provincia.

## 3. ALCANCE

Inicia con la evaluación de los nuevos proyectos de inversión requeridos por la OHSJ Den cada Zona de Gestión; continúa con la aprobación de dichos proyectos, seguidamente se darán los procesos ejecución y puesta en marcha y finaliza con el seguimiento durante el horizonte de los proyectos.

## 4. RESPONSABLE

Director de Provincia, Gestores de Zona y de Centros o quien haga sus veces y/o sea delegado para estos efectos.

 <p>ORDEN HOSPITALARIA DE <b>San Juan de Dios</b> PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	CÓDIGO	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	PÁGINA	4 de 12
		VERSIÓN	V1

En términos específicos:

**Director de Centro:** Responsable de la estructuración y presentación del proyecto incluyendo la priorización vs otros proyectos de Inversión, Justificación de la necesidad, aporte del proyecto a la misión y valores de la Orden, planificación Financiera del mismo y plan de ejecución. Todo aprobado por el respectivo Comité de Dirección del Centro.

**Director provincial, Hermano animador de zona de gestión, gestor de zona, junta del centro interesado y colaboradores que sean invitados a la evaluación:** Aprobar el proyecto o rechazar respecto de los demás aspectos mencionados, una vez este haya pasado el análisis económico-financiero.

**Consejo Definitorio:** Aprobar los proyectos y recibir para su respectivo análisis los informes de seguimiento y evaluación de los mismos, por parte del Director de Centro o quien sea delegado para estos efectos.

## 5. MARCO OPERATIVO

### 5.1 Definiciones Básicas:

- **Nuevos Proyectos de Inversión:** Se considerará como un Nuevo Proyecto de Inversión todas las inversiones (activos fijos, equipo biomédico, tecnologías de información, crecimiento inorgánico) definidas en Categorías de Inversión que pretendan aumentar la cobertura de los productos y servicios prestados por la Orden en la región. El mejoramiento de la infraestructura actual originado por los requisitos de habilitación de cada legislación o por el desarrollo de los planes maestros arquitectónicos se contempla en esta política.
  - **Actividad:** es una combinación de varias tareas, todas las cuales se dirigen al mismo objetivo. Las actividades son el nivel de medidas más bajo que es precisoplanificar.
  - **Banco de Proyectos Regionales:** Herramienta de información mediante la cual se reciben, almacenan y organizan los proyectos presentados por las zonas de gestión y que requieren algún tipo de apoyo financiero de cooperación.
  - **Categorías de Inversión:** Los nuevos proyectos de inversión priorizados y aprobados se clasifican en las siguientes categorías:
- ✓ **Adquisición de Bienes y Servicios:** incluye suministros requeridos para adelantar obras civiles. También involucra el suministro de bienes y servicios como: dotación, equipos, muebles y enseres, transporte, papelerías, materias primas, refrigerios y mantenimiento de equipos. Estos se rigen conforme al manual de contratación vigente en la provincia de América Latina y El Caribe.

 <p>ORDEN HOSPITALARIA DE <b>San Juan de Dios</b> PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	<b>CÓDIGO</b>	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	<b>PÁGINA</b>	5 de 12
		<b>VERSIÓN</b>	V1

- ✓ **Obras Físicas:** corresponde a acciones relacionadas con la construcción, la adecuación, la complementación o la rehabilitación parcial o total de la infraestructura o las instalaciones físicas. Incluye: movimientos de tierra, obras estructurales, reforzamientos estructurales, cubierta, mampostería, instalaciones eléctricas, de voz, datos, hidráulicas, sanitarias y de manejo de aguas lluvias y acabados, entre otros.
- ✓ **Desarrollo Institucional:** conjunto de acciones que fortalecen el cumplimiento de los objetivos misionales, que puedan tener alcance regional, como el desarrollo de la plataforma informática, la formulación y evaluación de planes, el diseño de instrumentos, capacitación a los colaboradores, formulación de diagnósticos, planes estratégicos y las actividades orientadas al apoyo y al desarrollo institucional. En todo caso si esto requiere una inversión material que implique una financiación externa significativa (mayor al 5% del patrimonio) requerirá de la aprobación.
- ✓ **Apoyo Institucional:** en esta categoría de inversión se agrupa la capacitación, los estudios de organización administrativa y financiera, los programas de desistematización y en general los servicios profesionales y técnicos encaminados a mejorar la gestión de la Orden Hospitalaria.
- ✓ **Ingeniería y Administración:** Corresponden a las actividades de interventoría o supervisión externa e igualmente incluye la gerencia del proyecto cuando la Orden lo considere necesario.
- ✓ **Estudios y Diseño.** A esta categoría corresponden todas aquellas acciones preliminares necesarias para la preparación de la ejecución de un proyecto. Es el caso de diseños estructurales, diseños de redes de acueducto y alcantarillado, estudios geológicos, patológicos, levantamiento arquitectónico, cálculo estructural, dibujo de planos y diseños arquitectónicos, entre otros.
- **Ciclo de Vida del Proyecto** Comprende las etapas de Formulación, Aprobación, Ejecución y Seguimiento.
  - a) **Formulación:** Se identifica un problema determinado y luego se analizan y evalúan - en forma iterativa - alternativas de solución que permitan encontrar la de mayor rentabilidad social o económica. En esta primera etapa del ciclo del proyecto se realizan los estudios necesarios para tomar la decisión de realizarlo o no. Dichos estudios son: de mercado y socioeconómico, técnico (operativo, legal e institucional), ambiental y financiero. En esta etapa, y dependiendo de los resultados de los estudios, se identifica, selecciona y formula el proyecto.
  - b) **Aprobación:** Determina los pasos requeridos para la aprobación de un proyecto.
  - c) **Ejecución:** Se entiende como la construcción y puesta en marcha del proyecto de inversión.
  - d) **Seguimiento:** Serán los procesos, periódicos definidos para el seguimiento de los planes establecidos.

 <p>ORDEN HOSPITALARIA DE <b>San Juan de Dios</b> PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	<b>CÓDIGO</b>	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6 de 12</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>V1</b>

- **Gestión de Proyectos:** Es el conjunto de procesos, actividades y herramientas necesarios para guiar un proyecto a un resultado exitoso.
- **Iniciativa:** Es aquello que da principio a algo; se trata del primer paso de un proyecto o del punto de partida de alguna acción.
- **Metodología de Marco Lógico:** Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, estructuración, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.
- **Plan:** (por ejemplo, para una zona geográfica o un área técnica) es el nivel más elevado de planificación operacional. Agrupa varios programas (y sus respectivos proyectos, actividades, etc.) con miras a lograr una parte de los objetivos estratégicos de la organización.
- **Programa:** Es un conjunto de proyectos coordinados que se ejecutan para lograr objetivos específicos con arreglo a parámetros de tiempo, costo y desempeño definidos.
- **Proyecto:** Es un conjunto de actividades coordinadas que se ejecutan para lograr objetivos específicos con arreglo a parámetros de tiempo, costo y desempeño definidos. Un proyecto se propone para propiciar la resolución de un problema o necesidad considerada como relevante y prioritaria para el desarrollo institucional y regional. Puede decirse que un proyecto está orientado a crear, ampliar, mejorar, modernizar, recuperar las habilidades y/o la capacidad productora en favor de sus beneficiarios, en función de los objetivos previstos y del impacto deseado. Sus beneficios se generan durante la vida útil del mismo.
- **Seguimiento:** Proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de datos e información para verificar lo realizado y sus resultados.
- **Tareas:** son las medidas más simples que constituyen las actividades.

## 6. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

La Política para Nuevos Proyectos de Inversión en la Región de América Latina y El Caribe establece los lineamientos, herramientas metodológicas y de gestión a emplear en las etapas de formulación, seguimiento y evaluación:

### 6.1 Etapa de Formulación

Esta etapa contempla la identificación del problema y las causas que lo generan permitiendo plantear los objetivos del proyecto, identificar las alternativas para la

 <p>ORDEN HOSPITALARIA DE <b>San Juan de Dios</b> PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	CÓDIGO	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	PÁGINA	7 de 12
		VERSIÓN	V1

solución del problema y realizar la evaluación preliminar de las mismas.

**6.1.1. Diagnóstico de la Situación Actual:** Se identifica el problema, necesidad u oportunidad que se quiere resolver con base en el contexto actual y análisis de los antecedentes o hechos históricos.

**6.1.2. Definición y Descripción del Problema o Necesidad:** empleando el árbol de problemas se identifica el problema que se resolverá con el proyecto.

Para la definición del problema se utilizará la herramienta llamada **Árbol de Problemas**. Este instrumento nos permitirá delimitar y analizar el problema central con la intención de definir líneas precisas de intervención para solucionarlo. A dicha problemática se le debe detectar las causas y efectos tanto directos como indirectos; de tal manera, que las acciones a emprender en el proyecto tengan una correlación directa.

**6.1.3. Estructuración de los Objetivos del Proyecto:** Todo proyecto debe tener como principio un objetivo general, que sirve de fundamento para sustentar el estudio que determinará la factibilidad de este. El objetivo central del proyecto estará asociado con la solución del Problema Central. Entonces, la forma más fácil de definir el Objetivo Central del Proyecto es a través de la identificación de la situación deseada, es decir, el problema solucionado.

Para la determinación de objetivos específicos se utilizará la herramienta llamada **Árbol de Objetivos** la cual hace referencia a la conversión en “positivo” del árbol de problemas, que se encuentra en “negativo”. Esto quiere decir que el significado que se encontraba en el árbol de problemas se va a transformar en lo opuesto o contrario.

El Árbol de Objetivos nos permite delimitar de forma más clara y específica el área de intervención del proyecto. La estructura es la misma del árbol de problemas. Lo que varía es el sentido, pues, el problema se convierte ahora en el objetivo general del proyecto, las causas pasan a ser los objetivos específicos o medios, y los efectos se transforman en el fin.

**6.1.4. Definición y selección de las Alternativas de Solución:** Con base en el Árbol de Objetivos (Medios y Fines) establecen una serie de acciones necesarias para implementar los Medios Fundamentales. A partir de las acciones que se definen se plantearán varias alternativas de solución para el Problema.

En consecuencia, las alternativas de solución son las diversas agrupaciones que podemos hacer de las Acciones planteadas de manera tal que podamos dar solución al Problema. En ese sentido, son las combinaciones de Acciones que determinan las diferentes Alternativas de Solución

Para seleccionar una alternativa se evalúan y comparan entre las identificadas como posibles soluciones del problema, para ello se realizan diferentes análisis

 ORDEN HOSPITALARIA DE <b>San Juan de Dios</b> PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	<b>POLÍTICA DE NUEVOS          PROYECTOS DE INVERSIÓN -          CAPEX</b>	CÓDIGO	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	PÁGINA	8 de 12
		VERSIÓN	V1

con base en el diagnóstico de la situación actual, impacto esperado, beneficios, etc.; definiendo aquella que da respuesta al problema o necesidad.

**6.1.5. Resumen Ejecutivo - Metodología de Marco Lógico:** Teniendo en cuenta el árbol de problemas y objetivos, así como la alternativa de solución priorizada se realiza la estructuración técnica del proyecto empleando la Metodología de Marco Lógico - MML, una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos. Se sustenta en dos principios básicos:

El encadenamiento (vertical y horizontal) y un proceso racional (lógico), que concatene los distintos niveles de objetivos (largo, mediano y corto plazo) con sus respectivas estrategias y tácticas e indicadores para medir claramente el logro de esos objetivos.

La MML en general es formulada como una matriz de cuatro por cuatro. Sus columnas exponen el Resumen Narrativo de Objetivos y Actividades, Indicadores Verificables Objetivamente (IVO), Medios de Verificación y Supuestos. Sus filas, el Fin, el Propósito (o efecto directo), los Componentes- Productos y las Actividades

- Fin (El impacto al cual contribuirá el proyecto de manera significativa una vez que el mismo haya finalizado en su fase de operación).
- Propósito; (Es el efecto directo que se espera lograr después de completada la ejecución. Representa el cambio que fomentará el proyecto. Es el aporte concreto a la obtención del objetivo expresado en el fin).
- Componentes (Son los resultados (tangibles e intangibles) específicos que se producen durante la ejecución. Son necesarios para alcanzar el propósito.
- Son los productos (tangibles e intangibles) que financian el proyecto.
- Actividades (Aquellas actividades necesarias para producir los componentes-productos)

**6.1.6. Evaluación de Sostenibilidad a las Alternativas de Solución:**

Comprende los siguientes componentes:

#### **Análisis Socioeconómico y de Mercado**

Este aspecto, responde a la pregunta, ¿Qué necesidades actuales y futuras de un bien o servicio se requieren y qué posibilidades tiene el proyecto de atender estas necesidades?

Los aspectos que deben considerarse son:

 <p>ORDEN HOSPITALARIA DE <b>San Juan de Dios</b> PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	<b>CÓDIGO</b>	PP04-EFP/PSJD- ALC
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9 de 12</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>V1</b>

- (i) Análisis de oferta y demanda; Con el fin de determinar la brecha existente se identifica y cuantifica la población potencial beneficiaria del proyecto, la oferta de servicios existente y la demanda insatisfecha.
- (ii) Análisis de la competencia: identificación y evaluación de los principales competidores que ofrecen un bien o servicio similar o sustituto.
- (iii) Fuentes de Financiación (Pagadores): Determinar si la demanda insatisfecha tiene capacidad de pago o existe un tercero que financiaría la prestación del bien o servicio.
- (iv) Caracterización de la población objetivo: evaluación a las condiciones socio económicas, expectativa y necesidades de la población objetivo con el fin de ofrecer un bien o servicio que los satisfaga.

#### **Análisis Técnico**

Contempla la evaluación a los siguientes ámbitos:

- (i) Operacional: se identifican los recursos humanos, materias primas, equipos e infraestructura requeridos para la ejecución del proyecto. E igualmente se determina la capacidad requerida para satisfacer la demanda.
- (ii) Legal: reconocimiento de la normatividad vigente que determina e incide en la puesta en marcha del proyecto.
- (iii) Institucional: Identificación de elementos transversales de la organización que soporten la ejecución del proyecto: plataformas informáticas, procesos administrativos, software, ejercicios de formación, etc.

#### **Análisis a los requisitos Ambientales:**

Analiza el papel del proyecto frente a los recursos naturales y el impactogenerado por la utilización de estos sobre el medio ambiente, procurando así que el proyecto garantice un desarrollo sostenible a largo plazo. Algunos aspectos por considerar son los siguientes:

 <b>ORDEN HOSPITALARIA DE</b> <b>San Juan de Dios</b> <small>PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</small>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	CÓDIGO	PP04-EFP/PSJD-ALC
		PÁGINA	10 de 12
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	VERSIÓN	V1

- (i) Se debe especificar si el proyecto requiere o no licencias o permisos ambientales, otros permisos y/o plan de manejo ambiental. En caso de que se requieran, mencionar si ya se tienen o están en trámite.
- (ii) Se deben describir los impactos negativos y positivos sobre los recursos naturales y las medidas de prevención, mitigación, compensación o corrección cuando ellos se presenten y que sean consecuentes con el medio antrópico (cultura, valores y tecnologías); tanto en la ejecución como en la operación del proyecto.

#### **Análisis Financiero:**

##### **(i) Proyección Financiera**

Con base en el componente de técnico, ambiental y de mercado se realiza el análisis financiero el cual deberá contar con la proyección financiera de 5 a 10 años de:

- Estado de Resultados.
- Balance General.
- Flujo de caja.
- Flujo de Caja Libre.

Estas proyecciones deberán ser presentadas con base en el Anexo y el Glosario que se adjunta en esta política.

##### **(ii) Evaluación de las alternativas.**

La evaluación financiera del proyecto se realizará con base en la metodología del Flujo de Caja Libre descontado a la tasa de descuento que remunerare los riesgos asociados al proyecto. Anexo a este proceso.

Cada una de las alternativas que sean viables legal, asistencial, misionaldeberá tener esta evaluación.

## **6.2 Aprobación**

Las aprobaciones actuales de cada Zona de gestión serán las mismas establecidas en ella. Por ejemplo, si un proyecto de inversión requiere aprobación de la Junta Directiva de la Obra, este proceso de aprobación se mantendrá igual y solo se llevará al definitivo provincial cuando se hayan surtido dichas aprobaciones.

 <b>ORDEN HOSPITALARIA DE</b> <b>San Juan de Dios</b> <small>PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</small>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>	CÓDIGO	PP04- EFP/PSJD-ALC
		PÁGINA	11 de 12
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>	VERSIÓN	V1

Se presenta al Consejo provincial para su aprobación el informe que deberá contener todos los análisis descritos en esta política, con los anexos y evidencias del proceso de formulación que fue realizado. Este debe ser previamente aprobado por el director provincial y las subdirecciones funcionales a las que haya lugar.

### 6.3 Ejecución

En las etapas de construcción, montaje y puesta en marcha deberá hacerse un seguimiento detallado al plan presentado y si por alguna situación se presentaran diferencias significativas (Se considera una diferencia significativa una desviación o desviaciones que en el agregado desmejoren, en inversión, tiempo de ejecución, condiciones de la financiación del proyecto en al menos el 15% de la autorización otorgada originalmente). En este caso, se deberá presentar un informe detallado al Consejo provincial.

### 6.4 Seguimiento

El seguimiento en la etapa de ejecución se realizará teniendo en cuenta los planes financieros y operativos de acuerdo con los tiempos establecidos.

Para ello se remitirán periódicamente los informes correspondientes donde se evidencie:

- Desviaciones en tiempo y costo (Programado vs Ejecutado).
- Cambios en los componentes o actividades previstas dentro del proyecto.

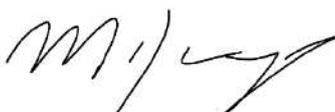
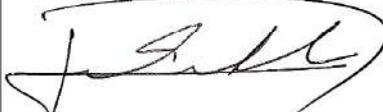
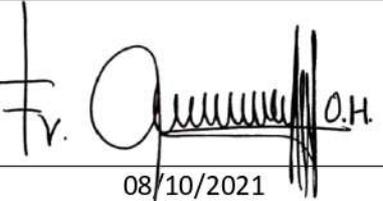
Los informes de seguimiento permitirán la toma de decisiones oportuna e identificación de acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento del alcance del proyecto.

## 7. DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Capítulo Provincial. Línea de Desarrollo 2015 – 2019
- Manual de Lineamientos para la Gestión de Proyectos y Recaudación de Fondos de la OHSJD (2015).
- Código de Ética 2021. Aprobado por el XIX Capítulo General de la OHSJ
- Manual de contratación de la provincia de América Latina y El Caribe.

 <b>ORDEN HOSPITALARIA DE</b> <b>San Juan de Dios</b> <small>PROVINCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</small>	<b>POLÍTICA DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CAPEX</b>		<b>CÓDIGO</b>	PP04- EFP/PSJD-ALC
			<b>PÁGINA</b>	12 de 12
	<b>ECONOMÍA, FINANZAS Y PATRIMONIO</b>		<b>VERSIÓN</b>	V1

## 8. APROBACIÓN

	<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado por</b>
<b>Nombre y cargo</b>	Miguel Diago Subdirector Funcional de Economía y Finanzas	Francisco Julián Medina Mora, Director Provincial	Hno. Juan Carlos Tovar Huertas, OH. Superior Provincial
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>	Septiembre 2021	Septiembre 2021	08/10/2021